

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2018  
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A  
CARGO DE METROBÚS**

1/7

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **26 de enero de 2018**, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de Metrobús, ubicada en Avenida Cuauhtémoc no. 16, 2º piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal, 06720, Ciudad de México, los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al margen y al calce de esta Acta Circunstanciada, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 40 y 41 de su Reglamento y en el punto 4.4 de las bases de Licitación Pública Nacional No. Metrobús/LPN/001/2018 Servicio Integral de Limpieza de las estaciones y terminales de los Corredores a cargo de Metrobús.

**ASISTENTES**

**POR METROBÚS**

**C. Adriana Véjar Galván.**----- Directora de Administración y Finanzas.-----  
**C. María Patricia Becerra Salazar.** --- Directora Jurídica -----  
**C. Jonathan González Canizo** ----- Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales.-----  
**C. Leticia Rodríguez López.**----- Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones.-----  
**C. Monica Noryt Aguirre Ramírez.**---- Apoyo Administrativo en la Dirección de Administración y Finanzas.-----  
**C. Ernesto Bueno Meza.**----- Titular del Órgano Interno de Control en Metrobus. -----  
**C. Jesús Jonathan López Varela.**---- Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Administrativa y Operativa. ----

**POR CONTRALORIA CIUDADANA**

La C. Bibiana Pacheco Ramírez.

**POR LOS LICITANTES**

**Razón social**

**Representante**

Corporativo Norsus, S.A. de C.V.----- C. Oscar Meléndez Hernández.-----  
 Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V.----- C. Mariano Vicente Moctezuma Ramírez.-----  
 Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V.----- C. Gualberto Olmedo Cruz.-----  
 Grupo Profesional de Servicios U4, S.A. de C.V.----- C. Sergio Cerriteño Herrera.-----

En uso de la palabra, **la Directora de Administración y Finanzas de Metrobús, C. Adriana Véjar Galván**, quien preside el evento, expresa el motivo y la importancia de esta reunión, especificando a los asistentes que este es el medio para aclarar las dudas sobre las bases de Licitación Pública Nacional No. Metrobus/LPN/001/2018.

En uso de la palabra la convocante precisa que en el punto 4.11 de las bases de Licitación Pública Nacional no. Metrobús/LPN/001/2018 en su inciso j) el escrito se refiere a los equipos de comunicación que proporcionara el licitante para la prestación del servicio, quedando por tanto de la siguiente forma:

DICE	DEBE DECIR
<p><b>4.11. Oferta técnica.</b></p> <p>j) Escrito en papel membretado de la empresa debidamente firmado por el Representante Legal, en el que manifieste que en caso de resultar ganador se</p>	<p><b>4.11. Oferta técnica.</b></p> <p>j) Escrito en papel membretado de la empresa debidamente firmado por el Representante Legal, en el que manifieste que en caso de resultar</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2018  
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A  
CARGO DE METROBÚS

2/7

compromete a proporcionar el equipo de comunicación adecuado para atender y cumplir debidamente con las obligaciones derivadas de estas bases y del contrato que se formalice; de acuerdo a lo establecido en el punto 7.12 del **Anexo 1** de las bases de licitación.

ganador se compromete a proporcionar el equipo de comunicación adecuado para atender y cumplir debidamente con las obligaciones derivadas de estas bases y del contrato que se formalice; de acuerdo a lo establecido en el punto 7.11 del **Anexo 1** de las bases de licitación.

Acto, seguido se dio respuesta a las preguntas presentadas por los licitantes: -----

El licitante **Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V.** presentó por correo electrónico los siguientes cuestionamientos: -----

**Pregunta 1.** Punto 4.10 Documentación Legal y Administrativa inciso d) solicitan en original o copia certificada por federatario publico así como copia fotostática legible de cedula de identificación fiscal del portal del sistema de administración tributaria, en caso de haber realizado cambio de domicilio fiscal, deberá exhibir original y copia para cotejo del aviso correspondiente presentado ante el sistema de Administración Tributaria. ¿Mi representada realiza sus movimientos a través del portal por internet, para poder acreditar este punto bastara con presentar lo solicitado electrónicamente?-----

**Respuesta:** Para tal efecto el licitante deberá presentar **necesariamente la impresión original de la Cedula de Identificación fiscal para su cotejo así como impresión original del aviso del cambio de domicilio que le emita el portal del Sistema de Administración Tributaria como documento autentico, así como copia simple de los mismos**, con el efecto de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 4.10 de las bases de licitación pública nacional no. Metrobús/LPN/001/2018. Por lo anterior se informa a los licitantes que **no se aceptarán como documentación original la presentación por parte de los licitantes de FOTOCOPIAS a los documentos que el del Sistema de Administración Tributaria**, toda vez que debe presentarse como documentación original la impresión original de la Cedula de Identificación fiscal para su cotejo así como la impresión original del aviso del cambio de domicilio que le emita el portal del Sistema de Administración Tributaria. -----

**Pregunta 2.** ¿En Relación a la Cedula de Identificación Fiscal se refieren al documento también denominada "CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL"? -----

**Respuesta:** La convocante en la bases de licitación pública nacional número Metrobús/LPN/001/2018 solicitó la Cedula de Identificación fiscal del portal del Sistema de Administración Tributaria, documento oficial que es expedido por esa institución y sirve como identificación de los contribuyentes conteniendo el RFC y los datos fiscales del contribuyente, y es este el documento el que se solicita por la convocante, no obstante el licitante puede presentar ambos documentos en su documentación legal y administrativa. -----

**Pregunta 3.-** Punto 4.10 Documentación Legal y Administrativa inciso f) solicitan en original o copia certificada por federatario publico así como copia fotostática legible de la declaración anual del Impuesto sobre la renta del ejercicio 2016 debiendo contar con el sello de recepción del Sistema de Administración Tributaria (SAT), de la institución bancaria, o bien del comprobante electrónica de pago via internet. ¿Mi representada presenta sus declaraciones a través del portal por internet, para poder acreditar este punto bastara con presentar lo solicitado electrónicamente?-----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2018  
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A  
CARGO DE METROBÚS

3/7

**Respuesta:** La licitante deberá de presentar necesariamente impresión original del acuse de recibido de la declaración anual definitivos del ejercicio 2016 que emita el Sistema de Administración Tributaria, así como el acuse de pago en su portal bancario; presentando también copia simple de ambos documentos a fin de dar cumplimiento al punto 4.10 f) de las bases de licitación pública nacional no. Metrobús/LPN/001/2018. Por lo anterior se informa a **los licitantes que no se aceptarán como documentación original la presentación por parte de los licitantes de FOTOCOPIAS simples a los documentos que emita el del Sistema de Administración Tributaria**, toda vez que deben presentarse como documentación original la impresión original del acuse de recibido de la declaración anual 2016 que emita el Sistema de Administración Tributaria, así como el acuse de pago en su portal bancario. -----

**Pregunta 4.** Punto 4.10 Documentación Legal y Administrativa inciso g) solicitan en original o copia certificada por fedatario público así como copia fotostática legible de Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y caratulas de pago y la pagina 1 y ultima hoja de la determinación de cuotas en la que aparezca el total a pagar, por todos los pagos correspondientes al ejercicio 2017, es decir de enero a diciembre del ejercicio 2017, documentos en los que se deberá demostrar que al menos en el último bimestre del año cuenta con el número de trabajadores necesarios para la prestación del servicio, demostrando asimismo que está al corriente de sus obligaciones patronales. ¿En relación a las carátulas de pago mi representada hace sus movimientos a través de Banca electrónica, para acreditar este punto bastara con presentar el comprobante que se imprime incluyendo copia del movimiento de cuenta de cheques en donde se acredita el pago correspondiente así como la pagina 1 y ultima hoja de la determinación de cuotas del periodo solicitado? -----

**Respuesta:** El licitante deberá de presentar las caratulas de pago y la pagina 1 y ultima hoja de determinación de cuotas **en impresión original del portal bancario** de las caratulas de pago correspondientes al ejercicio 2017, es decir de enero a diciembre de 2017, acompañado del **original del estado de cuenta del licitante** a fin de comprobar la realización del pago ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, presentando también copia certificada o copia simple de ambos documentos a fin de dar cumplimiento al punto 4.10 g) de las bases de licitación pública nacional no. Metrobús/LPN/001/2018. Por lo anterior se informa a los licitantes que no se aceptarán como documentación original la presentación por parte de los licitantes de FOTOCOPIAS a los documentos que emita el portal bancario, toda vez que deben presentarse como **documentación original la impresión original del mismo**. -----

**Pregunta 5.** Punto 4.10 Documentación Legal y Administrativa inciso h) solicitan en original o copia certificada por federatario publico así como copia fotostática legible de Opinión Positiva de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social..... Circular número uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos. Este Documento se emite del Portal del IMSS, ¿Es correcto que se deberá de incluir el documento tal y como se imprime del portal de IMSS?. -----

**Respuesta:** El licitante deberá de presentar necesariamente **la impresión original de la opinión positiva de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social que emite el IMSS**, y copia del mismo a fin de dar cumplimiento al punto 4.10 h) de las bases de licitación pública nacional no. Metrobús/LPN/001/2018. Por lo anterior se informa a **los licitantes que no se aceptarán como documentación original la presentación por parte de los licitantes de FOTOCOPIAS simples a los documentos que emitan del portal del IMSS**, toda vez que deben presentarse como documentación original la impresión original del IMSS. -----

**Pregunta 6.** Punto 4.10 Documentación Legal y Administrativa inciso i) dice en caso de contar con la constancia de registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México), en el que se les tenga reconocido como Proveedores Salarialmente Responsables, el participante lo incluirá en su

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2018  
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A  
CARGO DE METROBÚS

4/7

propuesta. ¿En caso de no Contar con este requisito bastara con presentar un Manifiesto Bajo Protesta de decir Verdad de no contar con dicho registro). -----

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, la constancia de registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) solo se presentará en su propuesta con la documentación legal y administrativa en caso de contar con ello. -----

**Pregunta 7.** Punto 4.10 Documentación Legal y Administrativa inciso K) Currículo del licitante último párrafo "de dicha relación el participante deberá anexar copia simple de 3 contratos más representativos. ¿Es correcto que de los contratos solicitados solo se requiere en copia simple? -----

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, en el punto 4.10 inciso k) de las bases de licitación pública nacional no. Metrobús/LPN/001/2018 la convocante está solicitando copia simple de los 3 contratos más representativos de la relación de contratos efectuados durante el año inmediato anterior a la fecha de este procedimiento de licitación. -----

**Pregunta 8.-** Punto 4.10 Documentación Legal y Administrativa inciso u) Promoción o escrito de conformidad al anexo 3 en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas por el propio código fiscal del Distrito Federal, correspondiente a sus últimos cinco ejercicios fiscales, realizando al efecto el listado de obligaciones sustantivas y formales a las que están sujetos del impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, Impuesto sobre nómina, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados y derechos por el suministro de agua. Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron, de conformidad con el formato Anexo 3 de la presente Instrucción. Anexo a dicha promoción, los prestadores, deberán de presentar la constancia de adeudos de las obligaciones a las cuales está obligado (original para cotejo y copia simple) con fecha no mayor 15 días hábiles anteriores a la fecha de adjudicación de la adquisición o servicio. En caso de no contar.....el original de la(s) constancia(s) de adeudo. Las personas físicas y Morales que no estén sujetas ..... Se deberán de Manifiestar Bajo Protesta de decir verdad que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales que se hubieren generado. Asimismo, en caso de que los interesados que no sean contribuyentes de alguna de las contribuciones señaladas o no tienen registros que les obligue ante la autoridad fiscal local, deberán manifestarlo en la misma promoción o escrito señalado en el ANEXO 3 de estas bases. ¿Mi representada actualmente cuenta con domicilio fuera de la Ciudad de México bastara con presentar el Documento solicitado en el Punto 4.10 inciso u, manifestando que no aplica por tener mi domicilio fuera de la Ciudad de México? -----

**Respuesta:** En correcta su apreciación, en caso de que los licitantes no sean contribuyentes de alguna de las contribuciones señaladas o no tienen registros que les obligue ante la autoridad fiscal local, deberán manifestarlo en la misma promoción o escrito señalado en el ANEXO 3 de estas bases de licitación pública nacional no. Metrobús/LPN/001/2018. -----

**Pregunta 9.** Punto 4.11 Oferta Técnica inciso e) Presentar la documentación solicitada en el punto 7 consideraciones Generales del Servicio" del Anexo 1 de las Bases de Licitación, puntos 7.4, 7.5, 7.6 y 7.9., de las bases de licitación. Pregunta. En relación al Punto 7.9 del Anexo 1 de la bases de licitación esto es correcto que dicho programa será proporcionado por el Metrobus al licitante ganador? -----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2018  
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A  
CARGO DE METROBÚS

5/7

**Respuesta:** De manera mensual se enviara mediante oficio la distribución por día de la limpieza profunda de las estaciones correspondiente al mes. -----

**Pregunta 10.** Punto 4.11 Oferta Técnica inciso j) Escrito en papel membretado de la empresa debidamente firmado por el representante legal en el que manifieste que en caso de resultar ganador se compromete a proporcionar el equipo de comunicación adecuado para atender y cumplir debidamente con las obligaciones derivadas de estas bases y del contrato que se formalice; de acuerdo a lo establecido en el punto y 7.12 del Anexo 1 de las bases de licitación. ¿Es correcto que se refieren al punto 7.11 del Anexo 1 de las bases de licitación? -----

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, la carta se refiere a los equipos de comunicación que se proporcionarían para la prestación del servicio. -----

**Pregunta 11.** Página 27 Punto 1.1.1.10 Para la Limpieza General se deberán distribuir 38 elementos por turno de la siguiente manera. ¿Es correcto que para la Estación San Simón y Manuel González Sera el Mismo elemento? -----

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, para las estaciones San Simon y Manuel Gonzalez será el mismo elemento. --

**Pregunta 12.** En relación a los botes de basura de 100 y 35 litros solicitados para las partidas 2 y 4, mi representada proporciona el servicio en dichas partidas, ¿en caso de resultar adjudicados estos botes se podrán reusar para el servicio solicitado? -----


**Respuesta:** De conformidad con el punto 7.3 de las bases de licitación pública nacional número Metrobús/LPN/001/2018 todos los botes de basura de 35 y 100 litros de capacidad **deberán ser nuevos para todos los casos.** -----

La convocante señala que en esta junta de aclaraciones se dio respuesta a todos los cuestionamientos legales, administrativos, técnicos y económicos, hechos por los licitantes en este acto, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de la presente licitación. -----

La Directora de Administración y Finanzas señala a los licitantes que el acto de presentación de propuestas con la documentación legal y administrativa, técnica y económica será el día **30 de enero de 2018, en punto de las 8:30 horas** en la **Sala de Juntas** de la Dirección de Administración y Finanzas de Metrobús, ubicada en el Segundo Piso de Avenida Cuauhtémoc no. 16, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta a las **12:15** horas de la misma fecha y lugar, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

POR METROBÚS

Nombre y cargo	Firma
C. Adriana Véjar Galván Directora de Administración y Finanzas	

**MB**  
Metrobús  
Dirección General  
Dirección de Administración y Finanzas

Av. Cuauhtémoc 16, 2º Piso, Col. Doctores  
CP 06720 Del. Cuauhtémoc


Tel. 5761 6356, 5761 6360  
5761 6864 y 5761 6870

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2018  
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A  
CARGO DE METROBÚS**



6/7

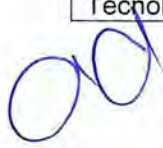
C. María Patricia Becerra Salazar Directora Jurídica de Metrobús	
C. Jonathan González Canizo Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales	
C. Monica Noryt Aguirre Ramírez Apoyo administrativo	
C. Leticia Rodríguez López Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones	
C. Ernesto Bueno Meza Titular del Órgano Interno de Control en Metrobus	
C. Jesús Jonathan López Varela Jefe de Unidad Departamental de Auditoria Administrativa y Operativa.	

**POR CONTRALORIA CIUDADANA**



Nombre y cargo	Firma
C. Bibiana Pacheco Ramírez	

**POR LOS LICITANTES**

Nombre y cargo	Firma
C. Oscar Meléndez Hernández Representante Corporativo Norsus, S.A. de C.V.	
C. Mariano Vicente Moctezuma Ramírez Representante Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V.	




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2018  
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A  
CARGO DE METROBÚS

C. Gualberto Olmedo Cruz Representante Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V	
C. Sergio Cerriteño Herrera Representante Grupo Profesional de Servicios U4, S.A. de C.V	

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the left side of the page.*

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.*